



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) JOHNNY ALEXANDER ARENAS MARIN identificado (a) con cédula de ciudadanía No **80195334** Tarjeta Profesional No **250195** para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en la compulsa de copias del **JUZGADO PRIMERO PROMICUO MUNICIPAL DE PALERMO-HUILA** cuya radicación corresponde al No. **410012502000202200689 00**.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **19 de Abril de 2023**.

Rad. 410012502000202200689 00

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **21 de abril de 2023**.

Rad. 410012502000202200484 00

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **21 de abril de 2023**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial